

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

#### SECRETARIA GENERAL

#### SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADADOS

##### Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el excelentísimo señor Ministro del Interior dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
41/2009	X2548208S	MOSTAFA MARZAK	LO 1/1992 - 26.i)	150
116/2009	52366791T	ANGEL MORENO RODRIGEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
120/2009	X2636901C	ABDELHAY EL MOUSSAQUI	LO 1/1992 - 25.1	301
134/2009	50202952R	YERAI SANCHEZ SANCHEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
162/2009	03870826H	JONATAN FERNANDEZ NUÑEZ	LO 1/1992 - 23.c)	0
164/2009	X2832230X	LUIZA SOARES DE SOUSA MORAIS	LO 1/1992 - 23.n)	301
228/2009	52881697M	DANIEL SANTOFIMIA VAZQUEZ	LO 1/1992 - 25.1	301
268/2009	03887339V	AGUSTIN GARCIA MIGUEL	LO 1/1992 - 25.1	400
301/2009	51835565M	ESTEBAN GÓMEZ GÓMEZ	LO 1/1992 - 26.i)	200
374/2009	52884142N	ANIBAL GARCÍA BARATA	LO 1/1992 - 26.i)	150
380/2009	X6587243C	GUNAR OMAR ROIDER CABALLERO	LO 1/1992 - 25.1	301
413/2009	50321673L	Pedro Andrés SÁNCHEZ SIERO	LO 1/1992 - 25.1	301
443/2009	08938067Z	DIONISIO PÉREZ RODRÍGUEZ PERAL	LO 1/1992 - 25.1	301
447/2009	53450837X	MIGUEL ANGEL PESQUERA MARTIN ONDARZA	LO 1/1992 - 25.1	400
504/2009	03937578R	JESUS PEREZ MARTIN	LO 1/1992 - 25.1	
506/2009	03932821M	MARIA TERESA ROMERO RAMOS	LO 1/1992 - 25.1	
569/2009	70348429P	RAFAEL MOROS GARRUDO	LO 1/1992 - 26.i)	200
589/2009	46887001Y	PEDRO LOPEZ MUÑOZ	LO 1/1992 - 25.1	301
599/2009	04855214Y	DANIEL COBOS GONZALEZ	LO 1/1992 - 25.1	
1238/2008	78984470D	ENRIQUE DE MARIANO LORENZO FDEZ.	LO 1/1992 - 25.1	400
1888/2008	03946805M	DAVID NOGUERA DEL OLMO	L 19/2007 - 22.2	3.001
1990/2008	24239971H	MARÍA INMACULADA RODRÍGUEZ TEJERA	LO 1/1992 - 26.i)	200
2023/2008	50480567Y	LUIS GOMEZ FERNANDEZ	LO 1/1992 - 25.1	301

Toledo 27 de julio de 2009.-El Secretario General, Manuel Guillermo Gómez García.

N.º I.- 8580